



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO
JAV/JPC



SE ADJUDICA CONCURSO PARA EL
DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA
ASTRONOMÍA NACIONAL, FONDO ASTRONOMÍA
QUIMAL, CONVOCATORIA 2013, PROGRAMA DE
ASTRONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE
RELACIONES INTERNACIONALES DE CONICYT.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2974

7783

SANTIAGO, 04 SEP 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público Nº 20.641, para el año 2013; en el Decreto Exento Nº 1160/2011 del Ministerio de Educación; Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta Nº 465, de fecha 11 de febrero de 2013, por la cual se aprobaron las bases del CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ASTRONOMÍA NACIONAL, FONDO ASTRONOMÍA QUIMAL, CONVOCATORIA 2013, PROGRAMA DE ASTRONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE CONICYT.
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio de fecha 7 de marzo de 2013.
3. Nómina de proyectos presentados.
4. El Acta Nº 2 de 23 de julio de 2013, de Consejo Asesor Astronomía-CONICYT, que contiene nómina de proyectos adjudicados y, que establece propuestas de adjudicación del ya mencionado concurso.
5. Resolución Exenta Nº 1189 de 5 de abril de 2012 que crea el Consejo Asesor de Astronomía para CONICYT.
6. Certificado Nº 53 de fecha 29 de septiembre de 2013 sobre imputación y disponibilidad presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas para el presente certamen.
7. El Memorándums Nº 8087, de fecha 5 de agosto de 2013, del Departamento de Relaciones Internacionales, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
8. Lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y en el artículo 79 y 80 del Estatuto Administrativo.
9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 491/71, Decreto Ley Nº 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Decreto Exento Nº 1160/2011 del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1. ADJUDICA el CONCURSO PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ASTRONOMÍA NACIONAL, FONDO ASTRONOMÍA QUIMAL, CONVOCATORIA 2013, PROGRAMA DE ASTRONOMÍA DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES DE CONICYT, a los siguientes proyectos:

Código proyecto	Nombre P.I	Región	Género	Institución	Título de la Propuesta	Monto solicitado \$
QUIMAL130005	Ricardo Bustos	Concepción	Masculino	Universidad Católica de la Santísima Concepción.	First step towards the construction of a Low-Frequency Telescope: RFI site-testing with MARI-UCSC	54.638.000
QUIMAL130001	Alexandre Román	Coquimbo	Masculino	Universidad de la Serena	Technological transfer in the Framework of the Chilean Participation on the APOGEE-South Survey	126.650.000
QUIMAL130006	Christian Guzmán	Metropolitana	Masculino	Pontificia Universidad Católica de Chile	A Multi-Band, Wide-field, Near UV/Optical Imager for SOAR 4 meter Telescope	179.460.000
QUIMAL130004	Eduardo Unda	Antofagasta	Masculino	Universidad de Antofagasta	The first public Chilean professional observatory in the Región de Antofagasta	138.200.000
QUIMAL130008	Nelson Padilla	Metropolitana	Masculino	Pontificia Universidad Católica de Chile	Massive storage system for Astro-Engineering in Chile	92.488.331
QUIMAL130002	Claudio Morgado	Valparaíso	Masculino	Universidad Técnica Santa María	HPC System for the Theoretical Search of Molecular Species in Astronomical Environments	24.110.000

2. CELÉBRESE los convenios respectivos con los adjudicados que comuniquen su aceptación a la adjudicación, y apruébese por el respectivo acto administrativo.
3. PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente.
4. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCION" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 465/2013.
5. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y entidades adjudicadas.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO
 FECHA 29 Agosto 2013
 FOLIO 24 de 223
 COPIAS Coop. Secretarías

MATEO BUDINICH DIEZ
 PRESIDENTE (S) CONICYT



ANEXOS:

Resolución Exenta N° 465/2013
 Convocatoria publicada en El Mercurio, 07.03.2013
 Nómina de proyectos presentados
 Acta N° 2 de 23 de julio de 2013, de Consejo Asesor Astronomía-CONICYT
 Resolución Exenta N° 1189/2012 CONICYT
 Certificado N° 53 DAF
 Memorándums N° 8087/2013 DRI

TRAMITACIÓN

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

E8913/2013